



## Opinión

José Luis  
Novoa López



*Ciudadano Elector*

### Caso Calisto

Estas últimas semanas hemos estado en los titulares nacionales a raíz de la férrea disputa por un cupo senatorial para el actual Diputado Miguel Ángel Calisto, quien el pasado viernes optó finalmente por ir de manera independiente.

El diputado está querrellado por el Consejo de Defensa del Estado, por el delito de fraude al fisco, lo que llevó a su desafuero por parte de la Ilustre Corte de Apelaciones de Coyhaique, desafuero que, al momento de esta carta, está en manos de la Corte Suprema, instancia a la que el Diputado apeló.

Salga pato o gallareta, como decimos en la región, el Sr. Calisto va a competir por el cupo al Senado y es posible que sea electo, nada legalmente se lo impide, sea desaforado o no, y si eventualmente comienza el juicio en su contra, y de sus potenciales cómplices y encubridores.

Hasta ahora la noticia se ha centrado en la compra de una parcela, sin embargo, como ciudadano tengo una serie de dudas sin resolver respecto a los múltiples participantes de esta trama.

Se menciona a don Claudio Campusano Urbina como acreedor de una deuda por la compra de una parcela, pero nada se dice respecto que el Sr. Campusano es representante legal de la entidad patrocinante Bellavista SpA, que ha hecho cientos de viviendas para los comités, por miles de millones de pesos, en los que el mismo Diputado permanentemente aparece personalmente y con sus asesores.

Otro involucrado es Roland Cárcamo, asesor del parlamentario, quien el 9 de febrero de 2024 chocó afuera de la comisaría de Coyhaique, siendo detenido y bajado a punta de pistola por Carabineros, afuera del regimiento en calle Ejército con Baquedano. El presidente de FENATS regional lo defendió en su día, diciendo "*Hay gente que hace cosas peores*". ¿hay sumario por esto? ¿En qué esta ese sumario? ¿Cárcamo sigue siendo funcionario público?

Finalmente, supongamos que Calisto es electo Senador, supongamos que es condenado por fraude al fisco, el artículo 51 inciso 5° de la Constitución Política de Chile señala: "*Los parlamentarios elegidos como independientes no serán reemplazados*". O sea, que en estos casos hipotéticos, nuestra región quedaría con un solo senador por el periodo restante...

Como ciudadano, tengo muchas más dudas que certezas en este complejo proceso, creo que no se está transparentando todo, creo que no se cumple con informar a los electores la realidad de la situación, para sí emitir un sufragio responsable.

Solemos quejarnos de la política y los políticos, pero a la hora de realizar el control ciudadano a través del voto, caemos en verdaderas barras bravas por unos u otros, restando toda objetividad al proceso.

Es fundamental entender lo que se está jugando en esta elección, la importancia de ser bien representados, saber que rol cumple un diputado, un senador, un dirigente vecinal o un presidente de curso, porque hoy todos se mezclan y hacen de todo, y nada lo hacen bien, lo peor, con recursos escasos, de un país empobrecido, justamente, por este tipo de casos.

PD: Todos estos antecedentes son públicos y basta googlear un poco para tener detalle completo de cada punto señalado.